Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
317 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	CC	1110556625

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - *ICONONZO*

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
317 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Con relación a este objeto contractual, en el mes de marzo, se continua con una asignación de 49 sujetos en reincorporación que se encuentran ubicados en el municipio de Icononzo, Tolima, los cuales, dentro del marco del acompañamiento, se brindó atención a todos respectivamente, dando continuidad a los compromisos establecidos en el Programa de Reincorporación Integral (PRI). En este periodo en particular se realizó el consolidado final de los ajustes manuales a todos los Planes Individuales de Reincorporación, se volvieron a hacer las 49 caracterizaciones de la población asignada teniendo en cuenta todos los enfoques y particularidades y se inició la implementación de realizar el cargue de seguimientos del índice de reincorporación de toda la población asignada. Dichas actividades fueron registradas en el SIRR bajo el código FORM-PRI, al Según el cronograma administrativo, en el mes de marzo se fidelizó la información de febrero realizando cierre de fidelización de la información correspondiente a dicho mes, efectuando la verificación de la atención total y el respectivo cargue de asistencia de 49 personas del municipio de Icononzo. Finalmente, en marzo se realizó la fidelización de 28 atenciones, quedando pendiente 21 las cuales se realizará la revisión de la fidelización de SIRR dando cumplimiento al cronograma administrativo la primera semana de Abril. Cabe aclarar que en lo que resta de mes se tiene programada la atención de la población faltante dado que no se encontraban en territorio. Con corte al presente informe se cuenta con información de los planes de las 49 personas asignadas del municipio de Icononzo: Se realizaron los respectivos reajustes a los ajustes de los 49 planes, en cumplimiento de las diferentes orientaciones y lineamientos dados durante todo el mes. En cuanto al estado actual de los planes se cuenta con 48 planes en elaboración. 1 plan en ejecución (Este último hace parte de un traslado) Evidencias a reportar : Listado de personas asignadas Listado de asistencias con corte a febrero y marzo. Reporte en Excel de caracterizaciones realizadas Correo de confirmación revisión y fidelización de asistencias Anexo 6 de ajustes
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	No	Para el mes de marzo se continua a la espera de los lineamientos e instrucciones por parte de los orientadores y la coordinación del GT que sean relevantes para brindar el apoyo requerido en lo relacionado con los planes colectivos de reincorporación de la población asignada, a fin de garantizar una implementación adecuada y articulada de las acciones previstas
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de marzo, se desarrollaron acciones en el municipio de Icononzo. En este marco, se participó en reunión presencial en el AETCR La Fila, donde se realizó articulación con el Ministerio de Vivienda con el fin de que las personas que residen en dicho lugar conocieran las fases, requisitos y proceso de la entrega de viviendas que se va a generar a los sujetos de reincorporación; en el espacio también se contó con personas que hacen parte de otras instituciones como CNR, ARN Nivel territorial y Nivel Central, la ONU y de manera virtual con la ANT. Por otro lado, se participó en la jornada realizada por la secretaria de la mujer de la Gobernación del Tolima denominada “Encuentro de saberes y esperanza” desarrollada en el AETCR La Fila dirigida a las mujeres firmantes Finalmente, se hizo una socialización de cursos del SENA a toda la población asignada a través de las redes sociales y de los cuales solo 1 persona mostró interés. Evidencias a reportar: listado de asistencia a reuniones, fotos.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el me de marzo y según las orientaciones de los profesionales productivos del GT realizó el cargue en la plataforma SIRR del siguiente PRE-PP-38128 del cual se encuentra ubicado en el municipio de Icononzo, se hizo la debida entrega a gestión documental. Por otro lado, se hizo la entrega de bienes del proyecto productivo inidividual asociativo PRE-PP-39148 recibiendo todos los docuemntos requeridos y entregandolo a gestión documental.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Con relación a este objeto contractual para el mes de marzo se registraron hasta la fecha 28 asistencias de 49 en total de las personas asignadas del municipio de Icononzo; así mismo el ejercicio de 49 caracterizaciones terminadas de los planes de reincorporación en el SIRR, por otro lado 8 encuestas realizadas por el aplicativo Arpa del ejercicio de subsidio de vivienda para los participantes priorizados en la primera fase de la entrega de este proceso; por otro lado, actualización de los grupos familiares y el cargue de 4 registros civiles y, finalmente el cargue del seguimiento de proyecto productivo individual mencionado anteriormente; dicha información se encuentra cargada en la plataforma SIRR.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
317 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de marzo se participó en diversas reuniones tanto virtuales como presenciales de explicación metodológica sobre el procedimiento para consolidar y finalizar los ajustes manuales a los Planes Individuales de Reincorporación teniendo en cuenta los insumos como el MEM26-003531, el MEM26-002970, el Anexo 6 para el ajsute, las alertas y la base de datos sobre educación inicial, entre muchos otros que formaron parte de las orientaciones para realizar de nuevo algunos reajustes, así mismo se realizó la recolección y rectificación de información veraz a todos los participantes teniendo en cuenta la particularidad de cada uno y su enfoque para así garantizar haya un reporte oportuno de la información y vaya acorde a sus planes y los ajustes que se solicitaron. Finalmente, se recibieron diferentes orientaciones por parte del profesional de seguimiento del GT para poder avanzar y culminar con los seguimientos del índice de reincorporación de cada uno de los asignados a mi nombre.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	En lo relativo a este objeto contractual, se recibió por parte de la orientadora social el documento de archivo consulta, a partir del cual se realizó la verificación de los pagos a efectuar a los participantes del municipio de Icononzo asignados a mi nombre y del cual corresponde el pago del mes de marzo. En dicho archivo, se verificó que afortunadamente el proceso de desembolso de los beneficios económicos no presentara afectación para ninguno de los participantes, dejando como soporte la respectiva respuesta al correo electrónico remitido. Evidencia a reportar: correo de confirmación de revisión a la orientadora social
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En marzo se participó en las siguientes reuniones presenciales y virtuales, con el propósito de conocer los lineamientos, avances, evaluaciones, articulaciones y pautas específicas para las acciones a desarrollar durante el mes 02 de marzo: Se participó en reunión virtual de capacitación sobre seguimientos PRI 02 de marzo; Reunión virtual proceso de equipo de reincorporación sobre la nueva resolución de la asignación mensual 03 de marzo: Se partició en la reunión virtual de orientaciones del comité primario 05 de marzo: Se participó de manera presencial en el comité general del GT Tolima 06 de marzo: Se participó de manera presencial en el comité de reincorporación en el GT Tolima 10 de marzo: Se participó de manera presencial en la reunión con el Ministerio de Vivienda en el AETCR La Fila de Icononzo 11 de marzo: Atención de los sujetos de reincorporación y reunión virtual sobre jornada de repaso de planes individuales 12 de marzo: Atención a los sujetos de reincorporación y reunión virtual sobre la segunda jornada de repaso de planes individuales 17 de marzo: Reunión virtual sobre información ajustes a resoluciones 17 de marzo: Reunión virtual de mes de apoyo a procesos misionales 19 de marzo: Reunión virtual sobre revisión ajustes GT Tolima 24 de marzo: Reunión virtual con enlace de UTR Tolima sobre lineamientos de programación anual PRI Gt Tolima. 28 de marzo: Entrega de bienes de proyecto productivo asociativo PRE-PP-39148 31 de marzo: Reunión en el AETCR La Fila sobre conmemoración del día de la mujer con la gobernación del Tolima Evidencia a reporter: registro de asitencias, pantallazos de reuniones
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de marzo se recopiló información documental correspondiente y se hizo entrega con su respectivo FUID a la profesional de gestión documental del GT Tolima

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Zury Yulieth Villamarin Gracia

Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia

Nombre: ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Cargo: Coordinadora GT Tolima

Fecha: *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx